



PRESUPUESTO CIUDADANO

SEGUNDO TRIMESTRE 2026



ÍNDICE

¿Qué es el presupuesto ciudadano? 2

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia? 3

¿De dónde obtiene sus ingresos
el Municipio de El Marqués? 4

Comparativa ingresos 2025 vs 2026 9

¿Qué es el Presupuesto de Egresos
y cuál es su importancia? 11

¿Cuánto es y cómo se divide? 12

¿Cómo se gasta tu dinero? 13

Ejercicio, control, seguimiento,
evaluación y rendición de cuentas 25

¿Cómo participan los ciudadanos? 31

¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?



Es una herramienta para que la ciudadanía conozca y evalúe cómo se gasta, quién gasta y para qué se gasta. Su objetivo es brindar información clara, precisa, fácil y relevante sobre cómo se integra el presupuesto municipal y de qué manera se aplica.



¿Qué es

La Ley de Ingresos y cuál es su Importancia?

¿Qué es?

Es una disposición normativa (instrumento jurídico) en la que se indica anualmente el monto de los recursos que puede percibir el Municipio.

¿Cuándo se aprobó?

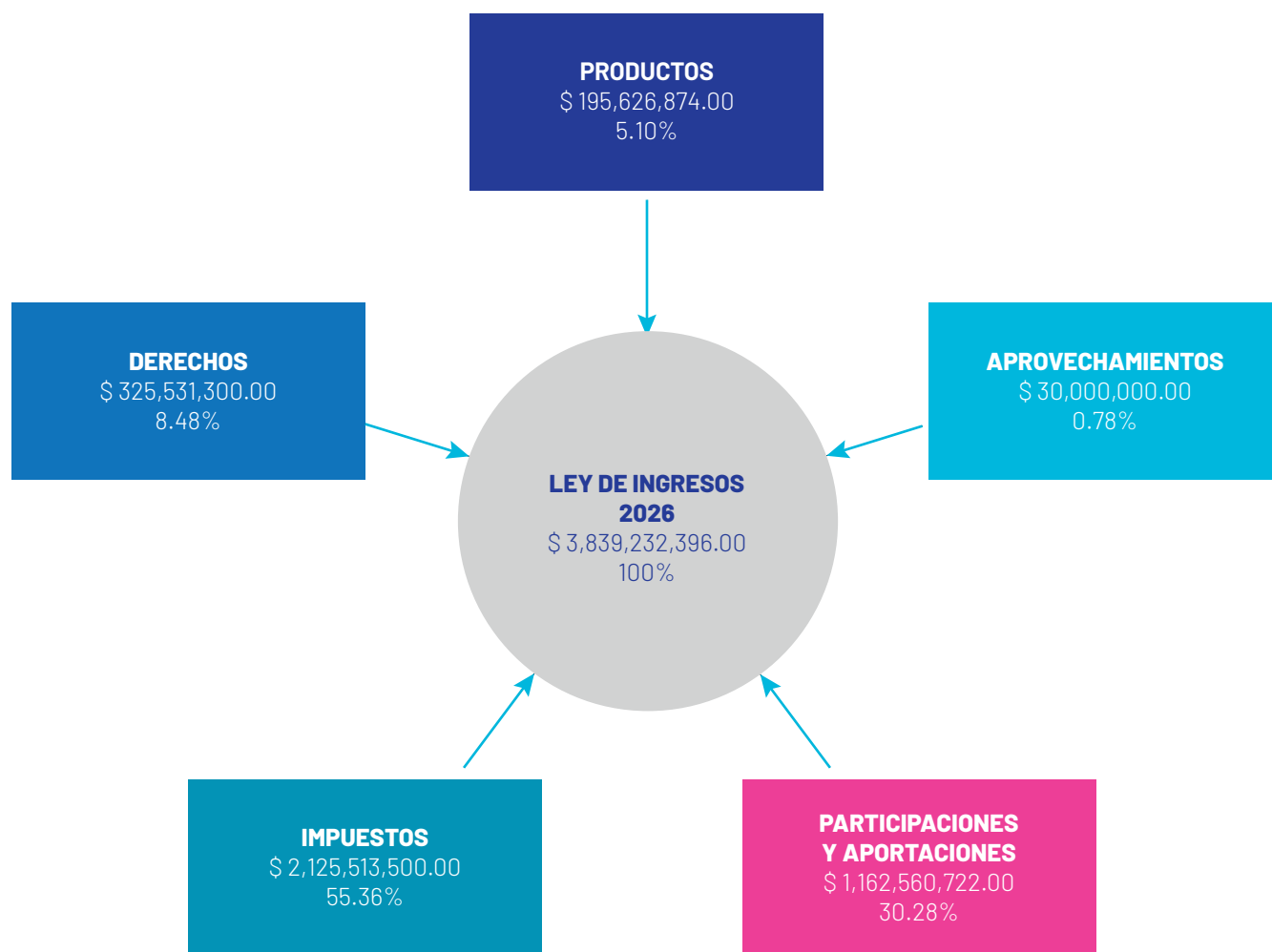
La Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026 para el Municipio de El Marqués se aprobó en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 21 de noviembre y se publicó en La Sombra de Arteaga el 24 de diciembre del 2025.

¿Por qué es importante?

- Refleja los recursos a obtener por el Municipio.
- Sirve de base en la formulación de su Presupuesto de Egresos.
- Permite conocer la debida aplicación de recursos, es decir, la fiscalización de las cuentas públicas.

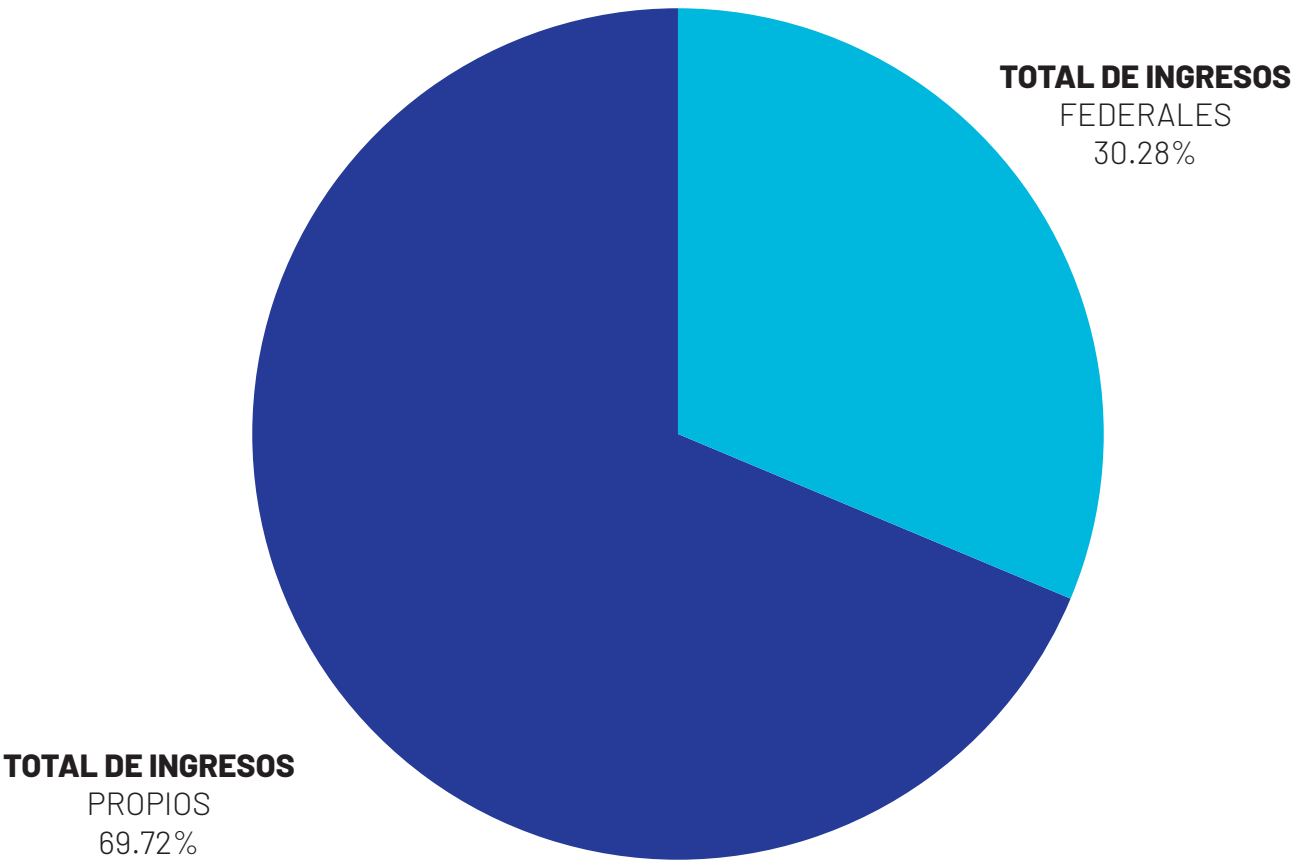


¿De dónde obtiene sus ingresos el Municipio El Marqués?





Total ingresos 2026





IMPUESTOS

Impuestos de Entretenimientos Públicos Municipales	\$ 2,623,832.53
Impuesto Predial	\$610,110,428.01
Impuesto sobre traslado de dominio	\$ 794,606,921.75
Impuesto sobre Fraccionamientos, Condominios, Fusión, Subdivisión y Relotificación de Predios	\$39,386,345.22
Otros impuestos	\$48,308.08
Accesorios de Impuestos	\$42,002,587.49
Total de Impuestos:	\$1,488,778,423.08

DERECHOS

Por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes del dominio público de la vía pública	\$ 1,119,875.06
Por los servicios prestados relacionados con la obtención o revalidación de la Licencia Municipal de Funcionamiento	\$ 19,182,756.31
Por los servicios prestados por diversos conceptos relacionados con construcciones y urbanizaciones	\$ 97,286,583.80
Por El Servicio De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	\$ -
Por el servicio de alumbrado público	\$ 25,286,631.10
Por los servicios prestados por el registro civil	\$ 3,486,722.67
Por los servicios prestados por la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito	\$ -
Por los servicios prestados por la Secretaría de Servicios Públicos Municipales	\$ 869,714.92
Por los servicios prestados por los panteones municipales	\$ 1,196,729.57
Servicios otorgados en el Rastro Municipal	\$ -
Servicios prestados en Mercados Municipales	\$ -
Por los servicios prestados por la Secretaría del Ayuntamiento	\$ 2,525,202.14
Por el registro de fierros quemadores y su renovación	\$ 95,989.17
Por los servicios prestados por otras autoridades municipales	\$ 19,255,982.48
Accesorios de derechos	\$ 715,080.85
Total de Derechos:	\$ 171,021,268.07

PRODUCTOS

Productos	\$78,533,281.97
Total de Productos:	\$78,533,281.97

APROVECHAMIENTOS

Aprovechamientos	\$20,084,050.86
Accesorios de los Aprovechamientos	\$ -
Total de Aprovechamientos:	\$20,084,050.86

PARTICIPACIONES

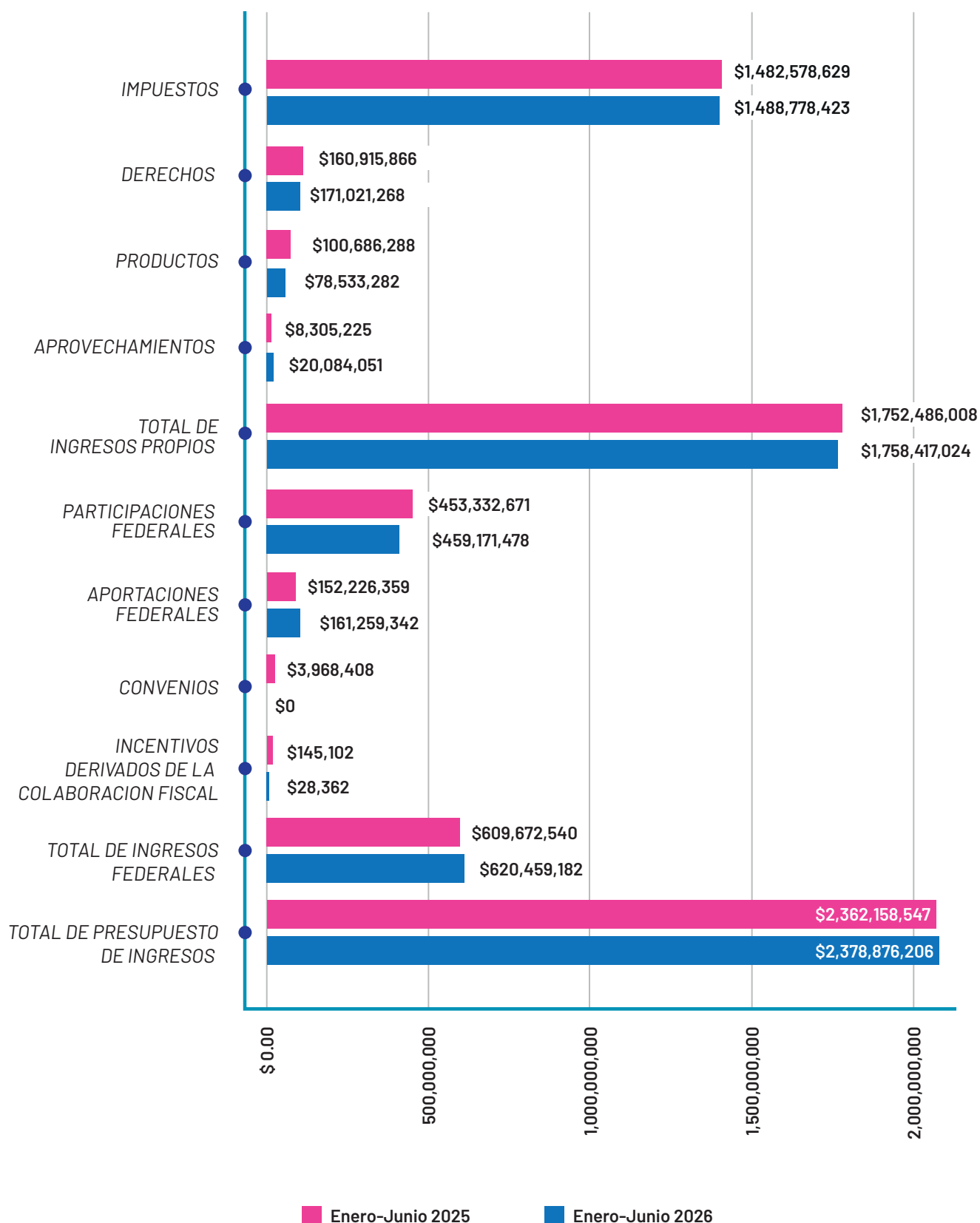
Fondo General de Participaciones.	\$ 270,440,503.00
Fondo de Fomento Municipal.	\$ 77,877,473.00
Por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	\$ 8,082,890.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación.	\$ 18,342,428.00
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diesel.	\$ 5,972,429.00
Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos.	\$ 730,614.00
Incentivos por el Impuesto sobre Automóviles Nuevos	\$ 6,050,266.00
Por el Impuesto Federal sobre tenencia o uso de vehículos.	\$ 354.00
Impuesto por la Venta de Bienes cuya enajenación se encuentra gravada por la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	\$ 1,038,203.00
Reserva de Contingencia	\$ -
Fondo I.S.R.	\$ 67,175,793.00
I.S.R. Incentivos por la enajenación de bienes inmuebles Art. 126.	\$ 3,460,525.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.	\$ 33,566,250.00
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	\$ 127,693,092.00
Convenios.	\$ -
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal.	\$ 28,361.53
Total de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones:	\$ 620,459,181.53

Comparativa ingresos segundo trimestre 2025 vs 2026

DESCRIPCIÓN	ENE - JUN 2025	ENE - JUN 2026	VARIACIÓN 2025-2026
IMPUESTOS	\$1,482,578,629.24	\$1,488,778,423.08	0.42%
DERECHOS	\$160,915,865.53	\$171,021,268.07	6.28%
PRODUCTOS	\$100,686,288.25	\$78,533,281.97	22.00%
APROVECHAMIENTOS	\$8,305,224.52	\$20,084,050.86	141.82%
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	\$1,752,486,007.54	\$1,758,417,023.98	0.34%
PARTICIPACIONES FEDERALES	\$453,332,671.05	\$459,171,478.00	1.29%
APORTACIONES FEDERALES	\$152,226,359.00	\$161,259,342.00	5.93%
CONVENIOS	\$3,968,407.60	-	0.00%
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	\$145,102.05	\$28,361.53	80.45%
TOTAL DE INGRESOS FEDERALES	\$609,672,539.70	\$620,459,181.53	1.77%
TOTAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$2,362,158,547.24	\$2,378,876,205.51	0.71%

Comparativa de ingresos segundo trimestre 2025 vs 2026

Comparativa Ene-Jun 25 vs Ene-Jun 26





¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

¿Qué es?

Documento en el que se especifica la cantidad de dinero y el destino de los recursos públicos del Municipio en el año, donde refleja las necesidades de la ciudadanía.

¿Cuándo se publicó?

Se aprobó en Sesión extraordinaria de Cabildo el 18 de diciembre y se publicó en la Sombra de Arteaga el 30 de diciembre del 2025.

¿Cuál es su importancia?

Radica en el desarrollo de elevar el bienestar social y propiciar el desarrollo de los ciudadanos del Municipio de una manera eficiente y eficaz.



¿Cuánto es y cómo se divide?

Presupuesto Aprobado 2026:

\$3,839,232,396.00

Presupuesto Modificado 2025:

\$6,255,206,889.17

Se divide en:

Gasto programable 100%

Es el gasto que se destina a proveer bienes y servicios públicos a la población.

Clasificación:

- **¿En qué se gasta?** (Clasificación económica).
- **¿Para qué se gasta?** (Clasificación funcional).
- **¿Quién gasta?** (Clasificación administrativa).

Es el gasto que se destina al cumplimiento de obligaciones.

¿Qué obligaciones?

- Pagos pendientes de años anteriores.
- Gastos de intereses, comisiones y demás conceptos relacionados con la deuda.

Gasto no programable 0%



¿Cómo se gasta tu Dinero?

Clasificación económica:

Identifica las asignaciones conforme a su naturaleza, según el tipo de erogaciones:

- Clasificador por tipo de gasto
- Clasificador por objeto del gasto

¿En qué se gasta?

¿Cómo se gasta tu dinero?

¿Quién gasta?

¿Para qué se gasta?

Clasificación administrativa:

Permite identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos.

Clasificación funcional:

Identifica las asignaciones conforme a su naturaleza, según el destino de las erogaciones:

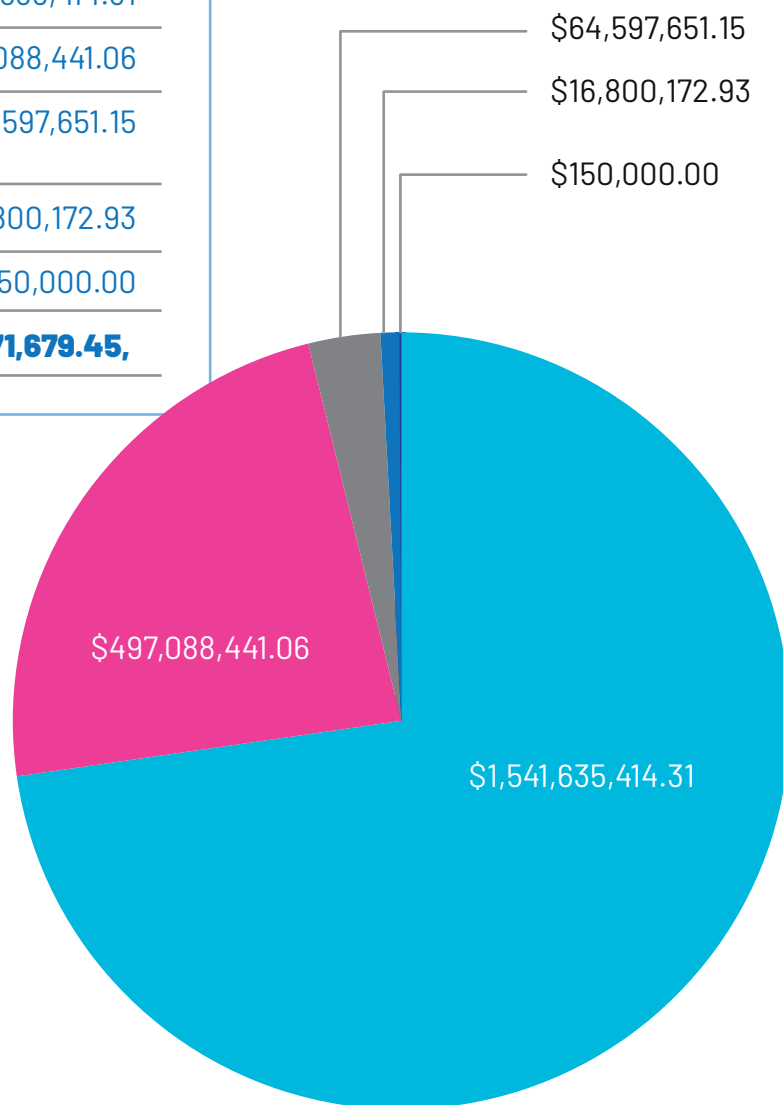
- Clasificador funcional
- Clasificador por gasto administrativo y social.

Clasificación económica: ¿En qué se gasta?

CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO

CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
GASTO CORRIENTE.	\$1,541,635,414.31
GASTO DE CAPITAL.	\$497,088,441.06
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	\$ 64,597,651.15
PENSIONES Y JUBILACIONES.	\$ 16,800,172.93
PARTICIPACIONES	\$ 150,000.00
TOTAL:	\$ 2,120,271,679.45,

- Gasto corriente.
- Gasto de capital.
- Amortización de la deuda y Disminución de pasivos.
- Pensiones y jubilaciones.
- Participaciones.



DEFINICIONES:

Gasto corriente: Se compone de programas sociales, sueldos, pago de pensiones, los materiales y suministros (agua, luz, teléfono, insumos, combustibles, entre otros), servicios generales (mantenimientos, servicios comunicación social, servicios oficiales, entre otros), necesarios para cumplir con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo.

Gasto de Capital: Comprende los recursos destinados para bienes muebles e inmuebles, así como la construcción de pavimentos, empedrados, puentes, asfaltos, parques, Centros de Desarrollo Humano, Edificios, Plazas, etc. Todas estas obras de infraestructura son necesarias para el desarrollo.

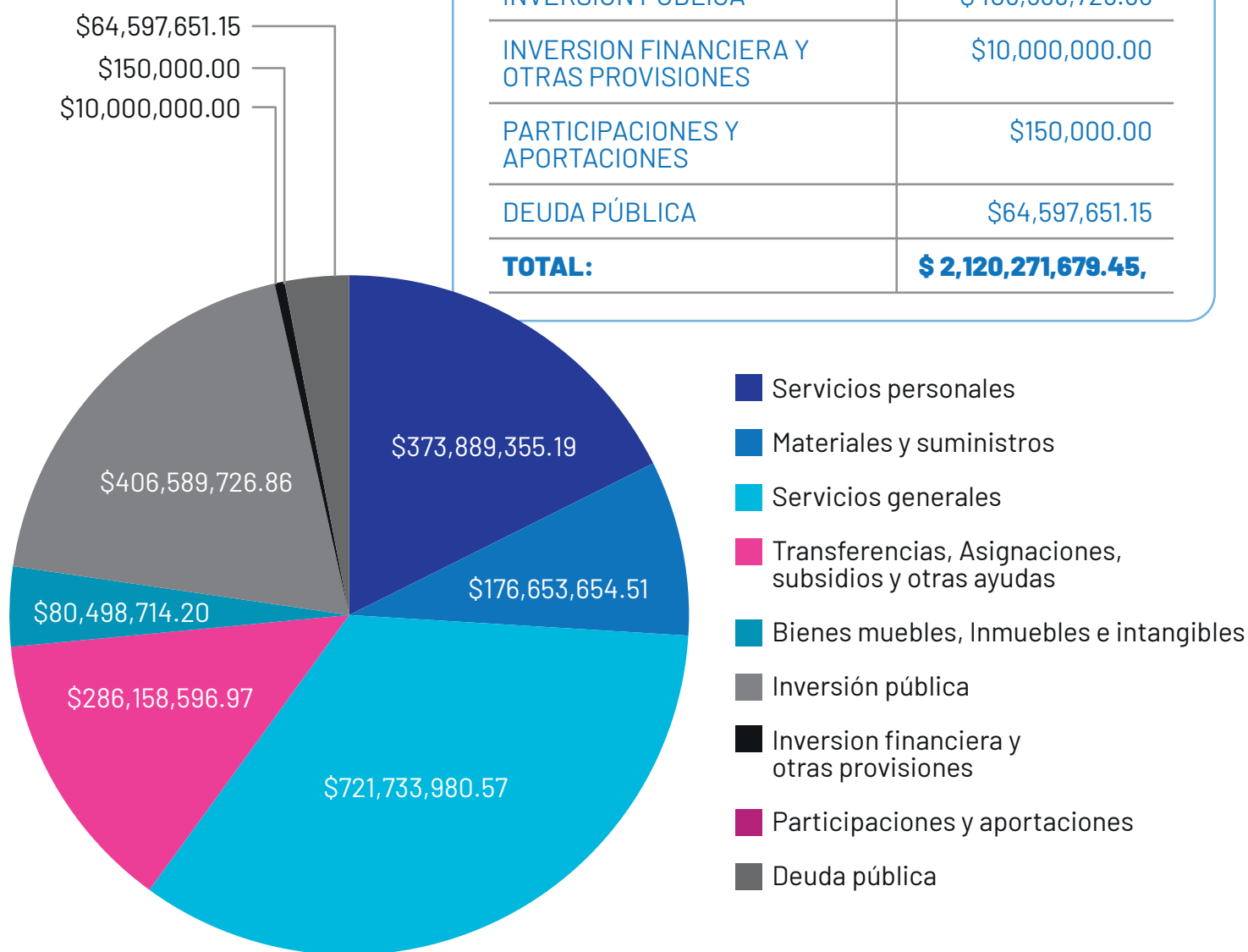
Amortización de la deuda y disminución de pasivos: Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.

Pensiones y jubilaciones: Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente.

Participaciones: Son los gastos destinados a cubrir las participaciones para las entidades federativas y/o los municipios.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

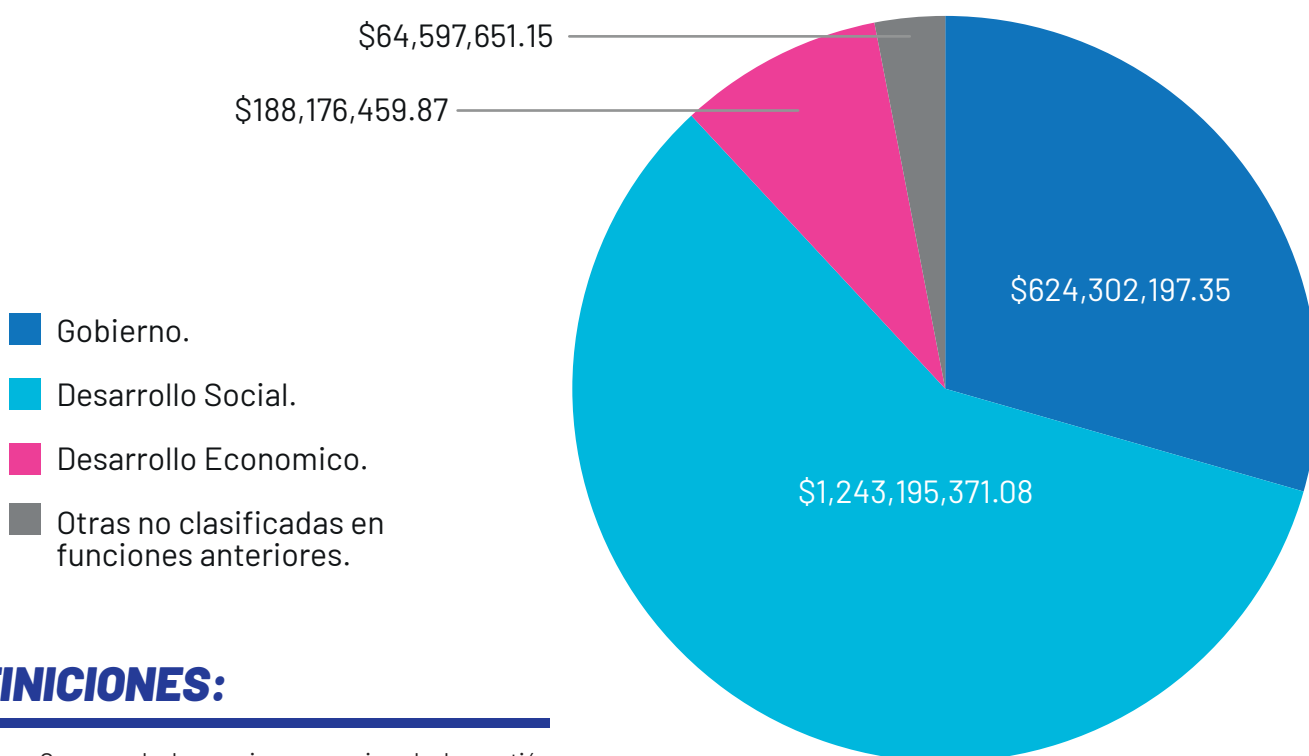
CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
SERVICIOS PERSONALES	\$373,889,355.19
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$176,653,654.51
SERVICIOS GENERALES	\$721,733,980.57
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$286,158,596.97
BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	\$80,498,714.20
INVERSION PÚBLICA	\$406,589,726.86
INVERSION FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES	\$10,000,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$150,000.00
DEUDA PÚBLICA	\$64,597,651.15
TOTAL:	\$ 2,120,271,679.45,



Clasificación funcional: ¿Para qué se gasta?

CLASIFICADOR FUNCIONAL

CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
GOBIERNO.	\$624,302,197.35
DESARROLLO SOCIAL.	\$1,243,195,371.08
DESARROLLO ECONÓMICO.	\$188,176,459.87
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES.	\$64,597,651.15
TOTAL:	\$2,120,271,679.45



DEFINICIONES:

Gobierno: Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental.

Desarrollo social: Programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población.

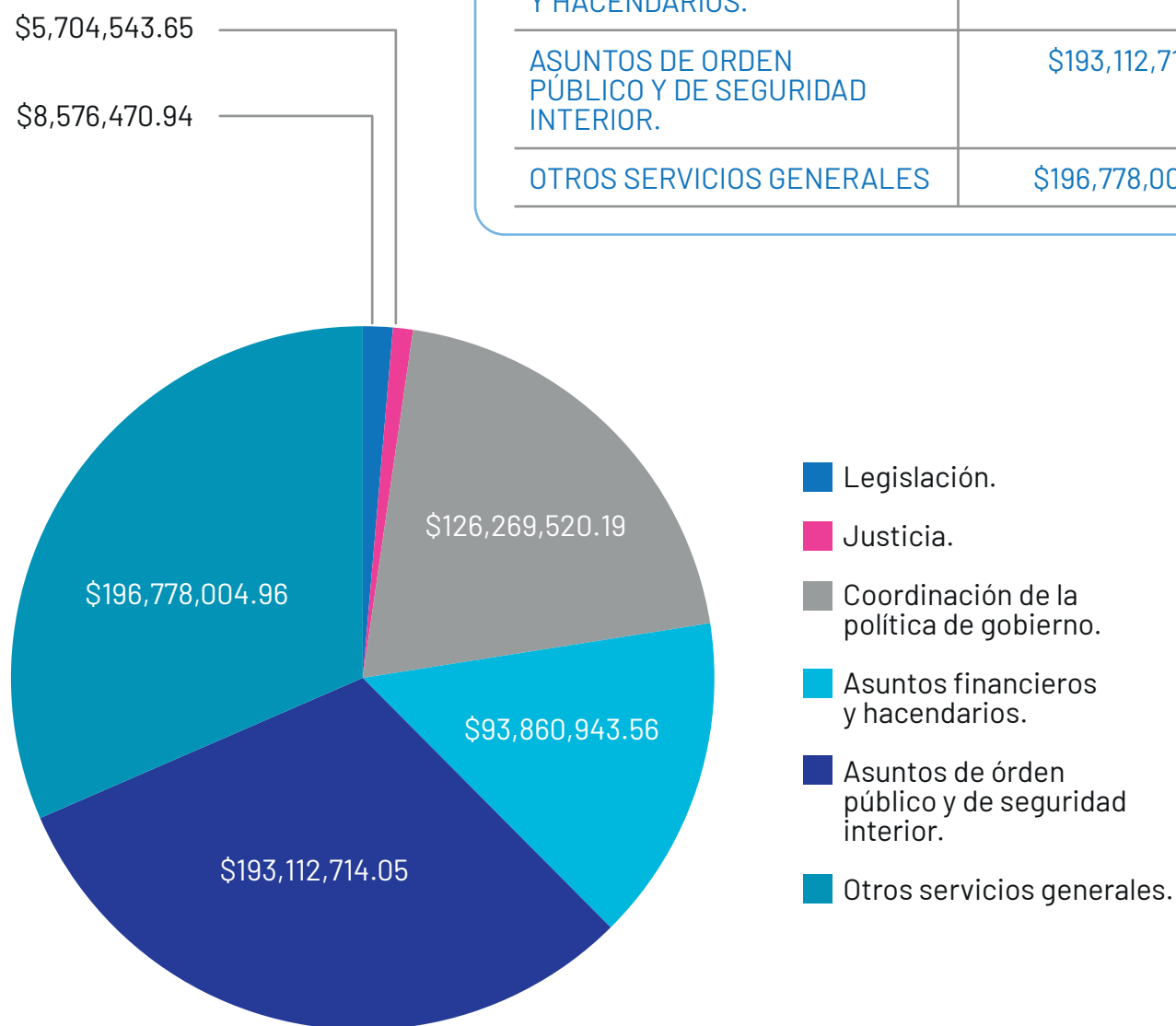
Desarrollo económico: Programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción de la economía.

Otras no clasificadas en funciones anteriores: Comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de deuda.

Clasificación funcional: ¿Para qué se gasta?

GOBIERNO

CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
GOBIERNO.	\$624,302,197.35
LEGISLACIÓN.	\$8,576,470.94
JUSTICIA.	\$5,704,543.65
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO.	\$126,269,520.19
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS.	\$93,860,943.56
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR.	\$193,112,714.05
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$196,778,004.96

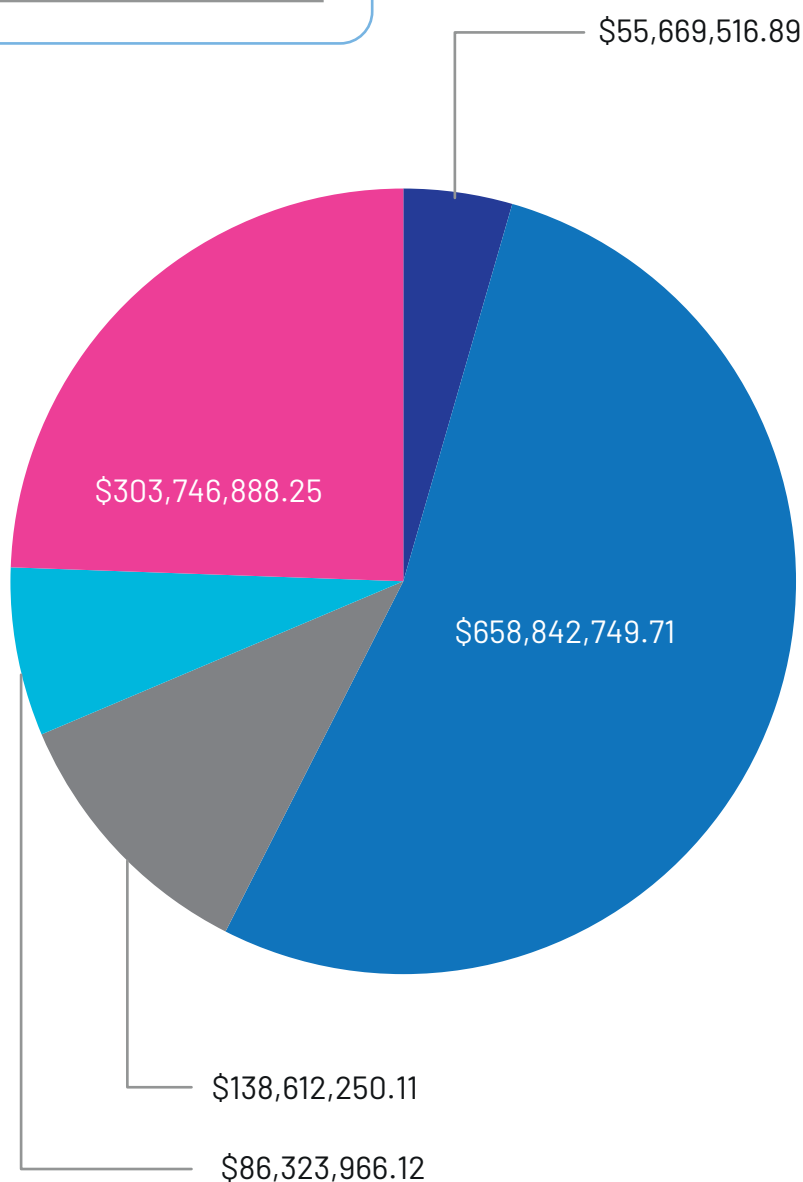


Clasificación funcional: ¿Para qué se gasta?

DESARROLLO SOCIAL

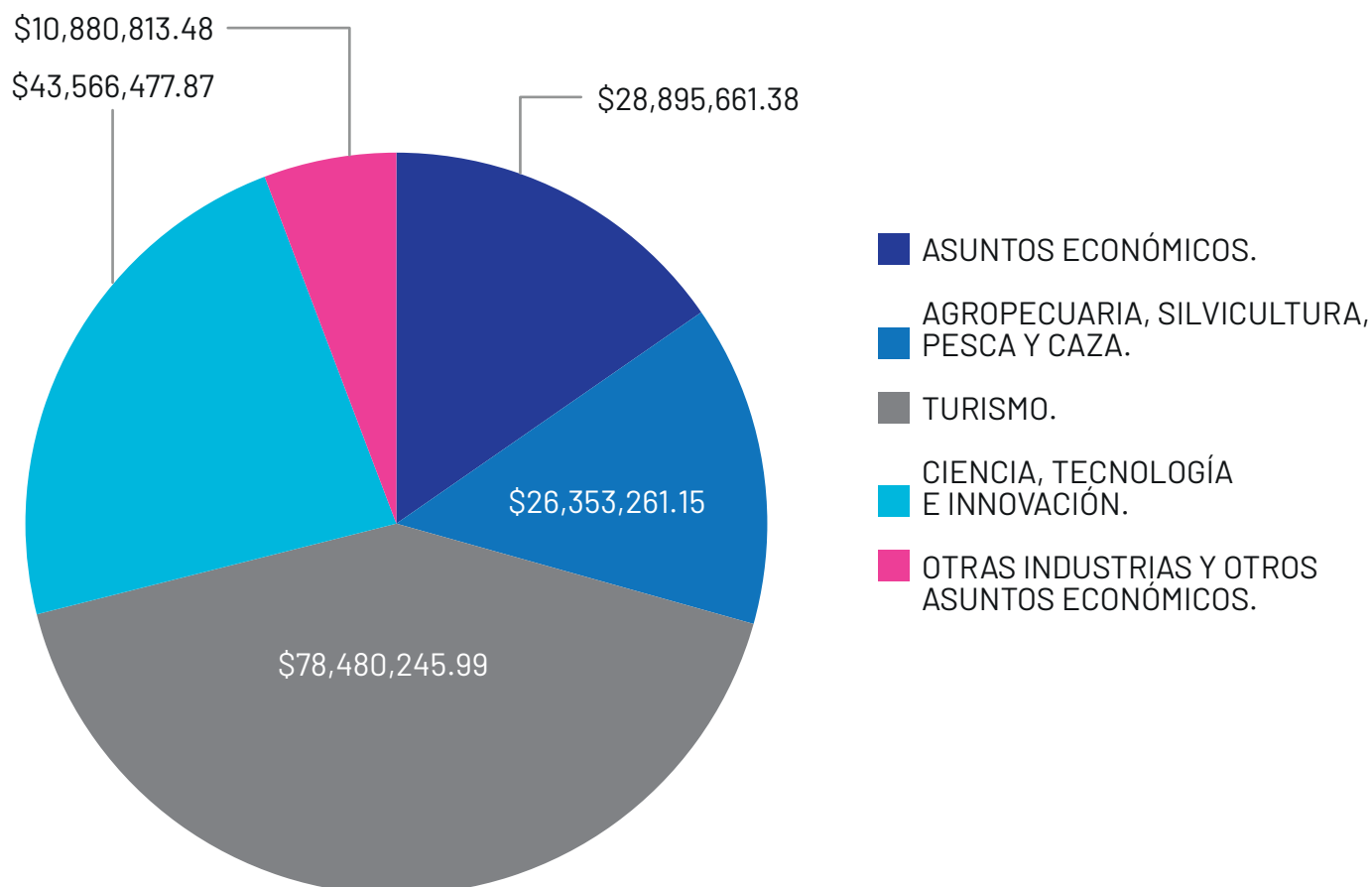
CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
DESARROLLO SOCIAL .	\$1,243,195,371.08
PROTECCIÓN AMBIENTAL.	\$55,669,516.89
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.	\$658,842,749.71
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES.	\$138,612,250.11
EDUCACIÓN.	\$86,323,966.12
PROTECCIÓN SOCIAL.	\$303,746,888.25

- Protección Ambiental.
- Vivienda y Servicios a la Comunidad.
- Recreación, Cultura y otras Manifestaciones Sociales.
- Educación.
- Protección social.



DESARROLLO ECONÓMICO

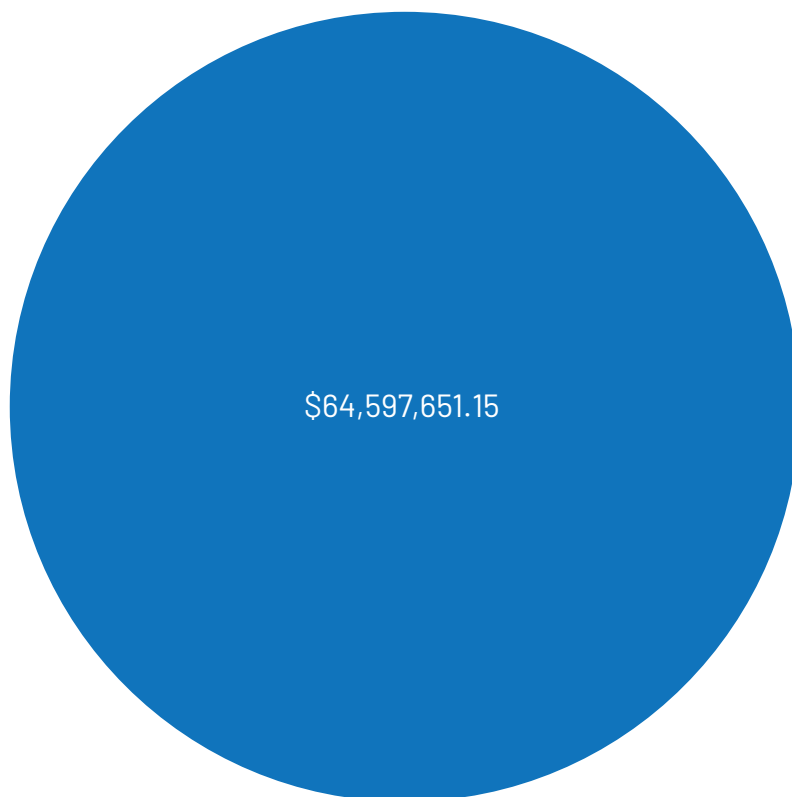
CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
DESARROLLO ECONÓMICO.	\$188,176,459.87
ASUNTOS ECONÓMICOS COMERCIALES Y LABORALES GENERAL	\$28,895,661.38
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA.	\$26,353,261.15
TURISMO.	\$78,480,245.99
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	\$43,566,477.87
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS.	\$10,880,813.48



Clasificación funcional: ¿Para qué se gasta?

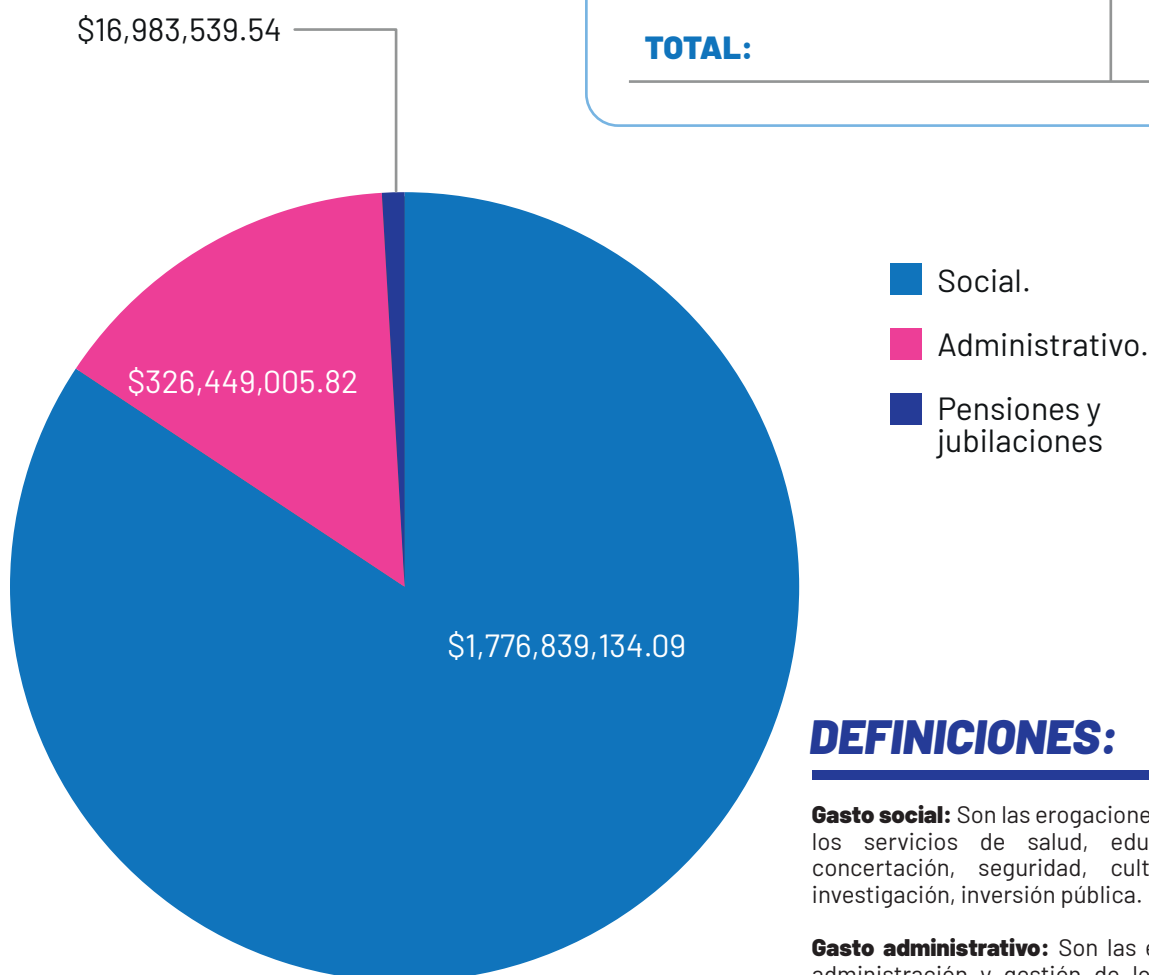
CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$64,597,651.15
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$64,597,651.15
TOTAL:	\$64,597,651.15

■ Adeudos de ejercicios Fiscales anteriores



CLASIFICADOR POR GASTO ADMINISTRATIVO Y SOCIAL

CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
SOCIAL.	\$1,776,839,134.09
ADMINISTRATIVO.	\$326,449,005.82
PENSIONES Y JUBILACIONES.	\$16,983,539.54
TOTAL:	\$2,120,271,679.45



DEFINICIONES:

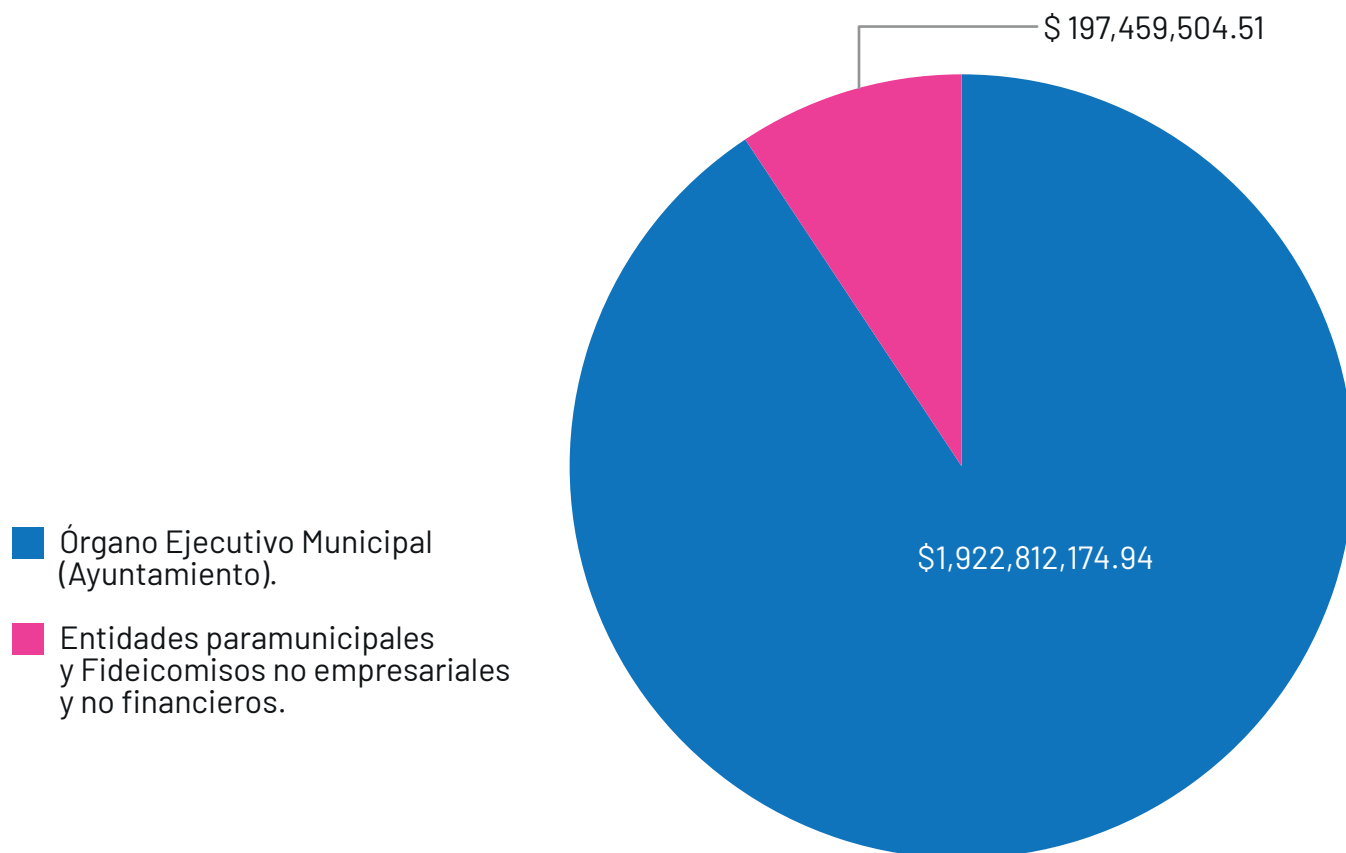
Gasto social: Son las erogaciones orientadas directamente a los servicios de salud, educación, asistencia social, concertación, seguridad, cultura, recreación, deporte, investigación, inversión pública.

Gasto administrativo: Son las erogaciones orientadas a la administración y gestión de los recursos financieros, de personal y materiales, como la fiscalización y vigilancia directa de los recursos públicos.

Pensiones y jubilaciones: son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	\$1,922,812,174.94
ENTIDADES PARAMUNICIPALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$ 197,459,504.51
TOTAL:	\$2,120,271,679.45



Clasificación administrativa: ¿Quién gasta?

Ayuntamiento

CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	\$467,912,196.50
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$342,117,518.90
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	\$162,661,497.05
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS Y TESORERÍA MUNICIPAL	\$153,297,037.83
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$136,936,276.52
INSTITUTO DEL DEPORTE Y CULTURA	\$116,606,929.60
SECRETARÍA DE FOMENTO EDUCATIVO Y ATENCIÓN CIUDADANA	\$85,465,790.47
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO DEL MUNICIPIO EL MARQUÉS	\$80,030,958.58
SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$59,522,254.77
JEFATURA DE LA OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	\$52,674,906.03
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	\$36,264,141.29
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	\$28,823,552.08
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	\$26,353,261.15
H. AYUNTAMIENTO	\$25,364,104.26
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$20,701,717.70
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	\$19,948,058.58
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$16,983,539.54
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$14,766,639.65
INSTITUTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN ANIMAL	\$14,754,991.03
SECRETARÍA DE TURISMO	\$11,852,678.98
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$10,880,813.48
AUDITORÍA SUPERIOR MUNICIPAL	\$10,490,470.94
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$9,947,203.40
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	\$6,322,137.58
COORDINACIÓN DE GABINETE MUNICIPAL	\$4,091,928.68
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS	\$2,357,230.13
SECRETARÍA TÉCNICA	\$2,194,316.54
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO	\$2,017,360.13
COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA	\$1,472,663.55
TOTAL GENERAL	\$1,922,812,174.94

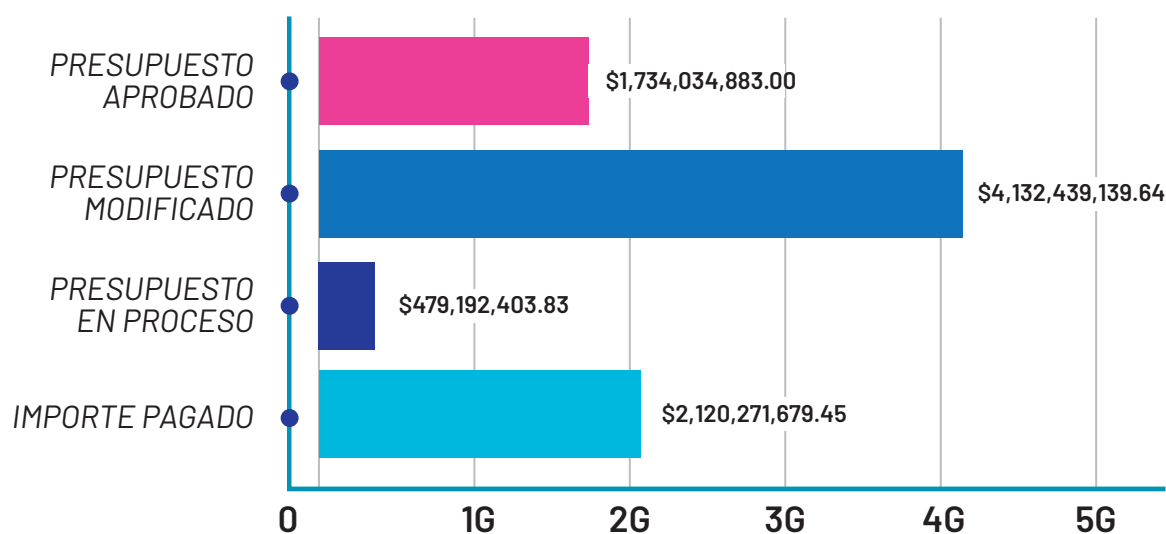


Clasificación administrativa: ¿Quién gasta?

Paramunicipales

CONCEPTO	IMPORTE PAGADO
DIRECCIÓN GENERAL SISTEMA DIF MUNICIPAL	\$183,634,088.51
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	\$13,825,416.00
TOTAL GENERAL:	\$197,459,504.51

Ejercicio presupuestal



Ejercicio del presupuesto

		Variación entre el monto modificado respecto al aprobado.	Variación entre el monto pagado respecto al aprobado o modificado.
ACEPTABLE		Variación entre el monto modificado respecto al aprobado se encuentra en un rango de más o menos 5%.	El monto pagado es mayor o igual al 75% respecto al monto aprobado o modificado.
CON RIESGO		Variación entre el monto modificado respecto al aprobado se encuentra en un rango de más o menos 10%	El monto pagado se encuentra entre el 74% y el 50% respecto al monto aprobado o modificado.
CRÍTICO		Variación entre el monto modificado respecto al aprobado se encuentra en un rango mayor al 10%	El monto pagado es menor 49% del monto aprobado o modificado.

Ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas

Reto 1 del Plan Municipal de Desarrollo:

Desarrollo social con igualdad sustantiva.

APROBADO	MODIFICADO	EN PROCESO	PAGADO	MOD. VS APROB.	PAG. VS APROB.	PAG. VS PROB.
\$257,615,781.00	\$669,169,459.60	\$30,779,489.47	\$507,059,858.37	159.75% ●	96.83% ●	-24.23% ●

Reto 2 del Plan Municipal de Desarrollo:

Continuar la construcción de un entorno seguro.

APROBADO	MODIFICADO	EN PROCESO	PAGADO	MOD. VS APROB.	PAG. VS APROB.	PAG. VS PROB.
\$245,147,641.00	\$356,848,419.12	\$27,629,787.24	\$175,084,385.66	45.56% ●	-28.58% ●	-50.94% ●

Reto 3 del Plan Municipal de Desarrollo:

Seguir impulsando la planeación urbana integral; intensificar el desarrollo de la zona metropolitana; y proporcionar más y mejores servicios públicos.

APROBADO	MODIFICADO	EN PROCESO	PAGADO	MOD. VS APROB.	PAG. VS APROB.	PAG. VS PROB.
\$392,772,263.00	\$1,967,164,808.05	\$341,780,447.67	\$866,100,104.96	400.84% ●	120.51% ●	-55.97% ●

Reto 4 del Plan Municipal de Desarrollo:

Seguir promoviendo un Marqués más próspero en lo económico, sustentable, competitivo, que contribuya a la mejora del bienestar social.

APROBADO	MODIFICADO	EN PROCESO	PAGADO	MOD. VS APROB.	PAG. VS APROB.	PAG. VS PROB.
\$58,490,728.00	\$97,025,618.98	\$10,491,359.59	\$50,559,417.16	65.88% ●	-13.56% ●	-47.89% ●

Reto 5 del Plan Municipal de Desarrollo:

Gobierno con mayor participación social, más eficaz, eficiente, transparente y con mejor rendición de cuentas.

APROBADO	MODIFICADO	EN PROCESO	PAGADO	MOD. VS APROB.	PAG. VS APROB.	PAG. VS PROB.
\$780,008,450.00	\$1,042,230,833.89	\$68,511,319.86	\$521,467,913.30	33.62% ●	-33.15% ●	-49.97% ●

TOTALES:

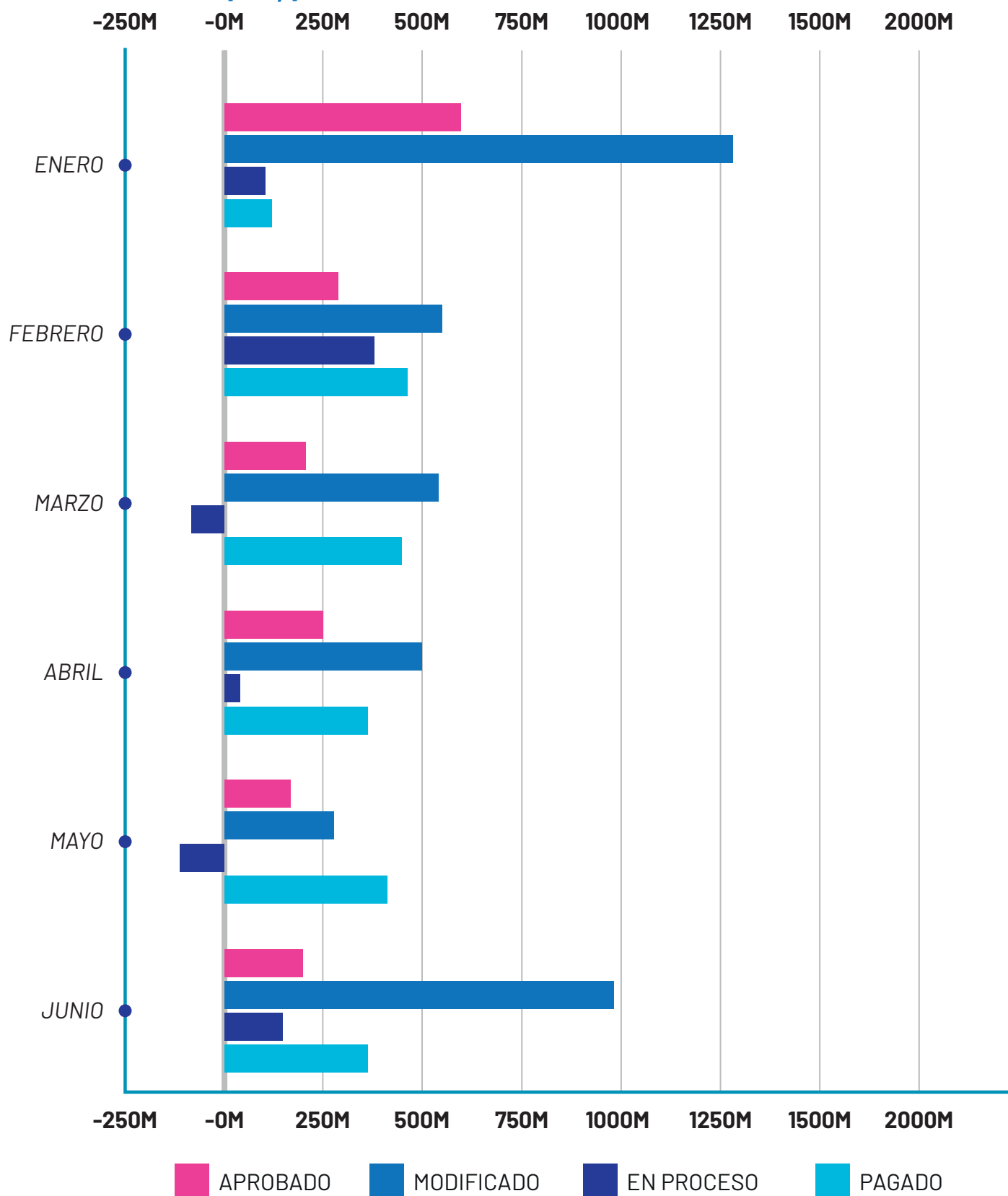
% DE VARIACIÓN

APROBADO	MODIFICADO	EN PROCESO	PAGADO	MOD. VS APROB.	PAG. VS APROB.	PAG. VS PROB.
\$1,734,034,863.00	\$4,132,439,139.64	\$479,192,403.83	\$2,120,271,679.45	138.31% ●	22.27% ●	-48.69% ●

Ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas

MUNICIPIO EL MARQUÉS, QUERÉTARO

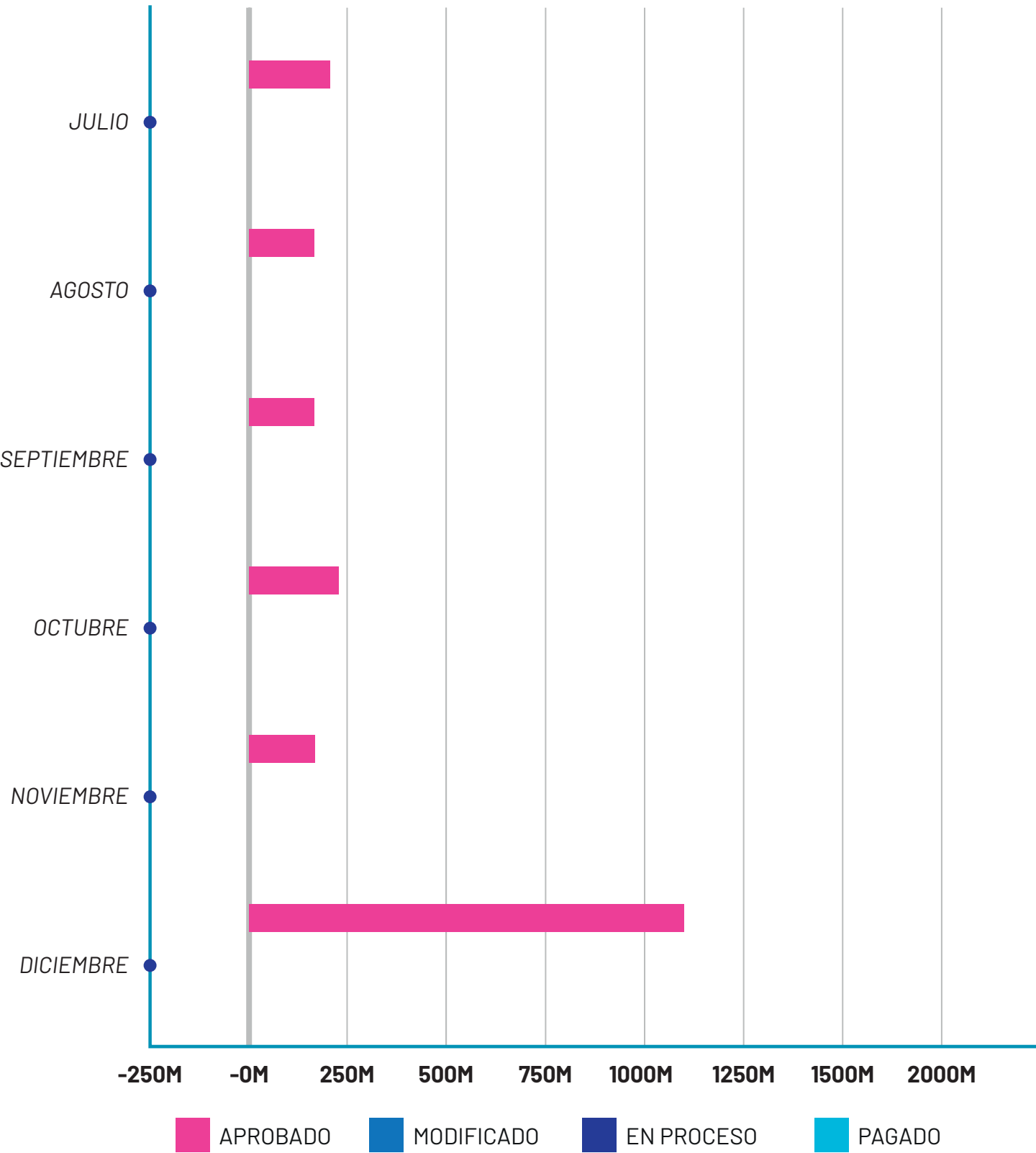
ENERO A JUNIO



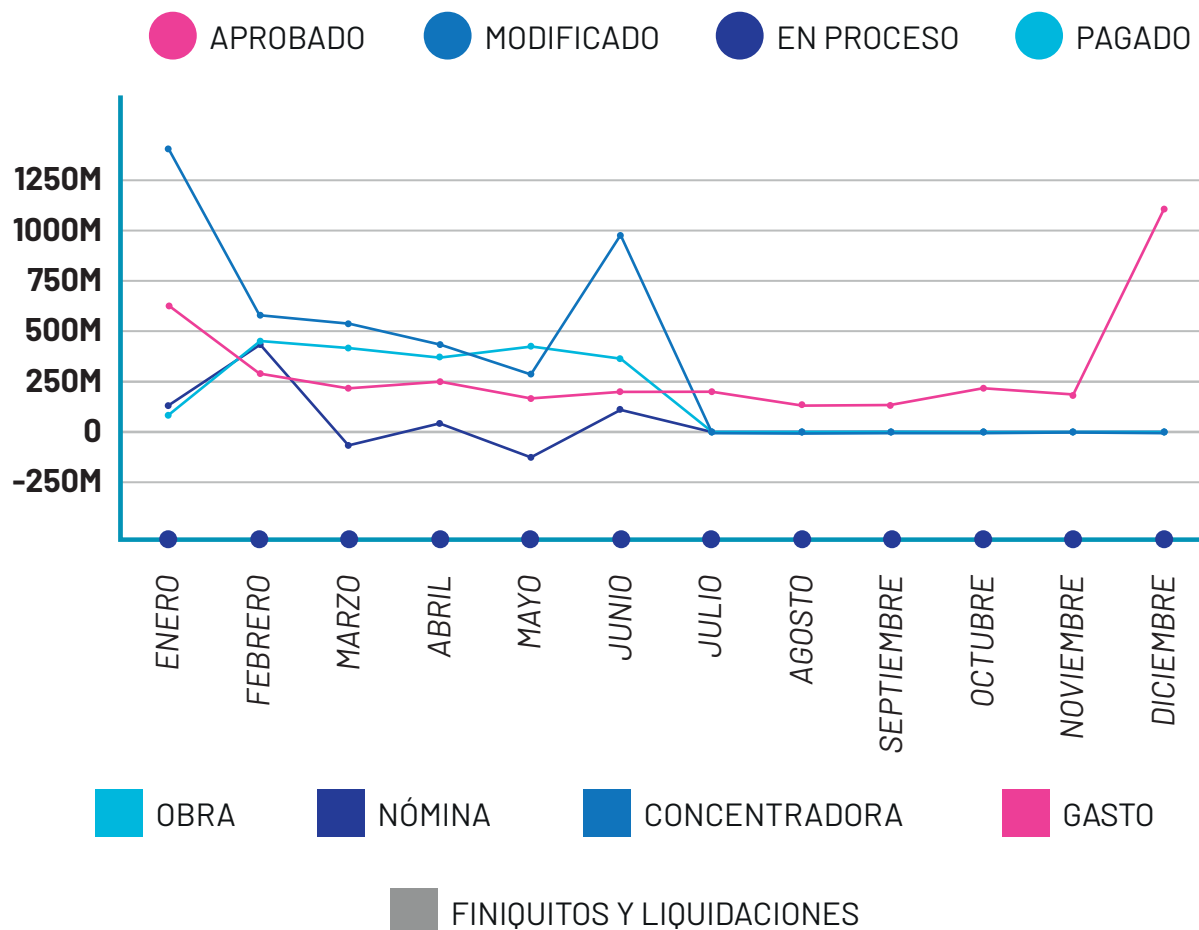
Ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas

MUNICIPIO EL MARQUÉS, QUERÉTARO

JULIO A DICIEMBRE



Ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas



MES	APROBADO	MODIFICADO	EN PROCESO	PAGADO
ENE	\$575,882,337.00	\$1,276,462,164.13	\$107,976,363.86	\$124,447,819.74
FEB	\$293,345,147.00	\$567,028,367.22	\$399,135,843.05	\$457,440,697.44
MAR	\$211,000,738.00	\$542,262,275.20	-\$85,894,808.50	\$418,459,948.79
ABR	\$249,007,443.00	\$493,798,265.91	\$24,548,762.64	\$360,317,265.70
MAY	\$191,098,482.00	\$264,949,972.06	-\$116,053,850.81	\$405,434,776.31
JUN	\$213,700,716.00	\$987,938,095.12	\$149,480,093.59	\$354,171,171.47
JUL	\$221,952,085.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AGO	\$185,181,277.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SEP	\$179,738,181.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OCT	\$228,369,088.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
NOV	\$186,041,021.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DIC	\$1,103,915,881.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$3,839,232,396.00	\$4,132,439,139.64	\$479,192,403.83	\$2,120,271,679.45



¿Cómo participan los ciudadanos?

- Existen 42 subdelegados municipales.
- Mesas de trabajo en todas las comunidades y en la Hacienda Jesús María para la realización del Plan Municipal de Desarrollo.
- Para conocer toda la información, consulta nuestro portal de transparencia en la siguiente liga:
<http://transparencia.elmarques.gob.mx/usuarios/>